

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SÁMBITO S. A. CELEBRADA
EL 22 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas, se reúnen, en la oficina situada en la avenida en al oficina número 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, situado en la avenida de las Américas número 406, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SÁMBITO S. A. a saber: Ingeniero Gustavo Manrique Miranda, por sus propios derechos, como propietario de 4.941 acciones, con derecho a 4.941 votos; y, el ingeniero José Javier Guarderas Hidalgo, por sus propios derechos, como propietario de 4.941 acciones, con derecho a 4.941 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del auditor externo por el ejercicio económico del año 2012; 2) la memoria del Gerente General del año 2012; 3) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2012; 4) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012; 5) el reparto o no de las utilidades; y, 6) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2013.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el ingeniero Gustavo Manrique Miranda, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero José Javier Guarderas Hidalgo, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del auditor externo C.P.A. Víctor Moncayo, respecto del ejercicio económico del 2012, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego, el Gerente General da lectura a su memoria, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico de 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta, pues su abstención se sumó a la mayoría.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de USD \$20.938,18, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD \$3.140,73 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) USD \$15.387,45, se destina para el pago del Impuesto a la Renta, ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de USD \$47.768,73; quedando como saldo la suma de US\$2.410,00 que resuelven no repartirlos.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisaria de la compañía a la señorita C.P.A. Jazmín Méndez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cincuenta y dos minutos.



Ing. Gustavo Manrique Miranda
PRESIDENTE



Ing. José Javier Guarderas Hidalgo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Los accionistas:



Ing. José Javier Guarderas Hidalgo



Ing. Gustavo Manrique Miranda

Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas

de la Compañía **SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S. A.**, celebrada el 22 de abril de 2013.

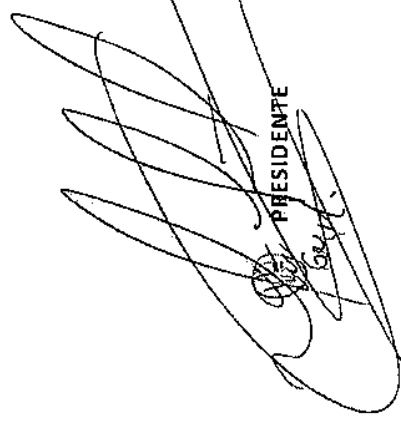
ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	Número de acciones	NÚMEROS	Liberadas No liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de Cada acción	Votos
Ing. José J. Guarderas H.		4.941		liberadas	nominativas	ordinarias	US\$1.00	4.941
Ing. Gustavo Manrique Miranda		4.941		liberadas	nominativas	ordinarias	US\$1.00	4.941

Capital Suscrito Concurrente US\$ 9.882,00
Capital Pagado Concurrente US\$ 9.882,00

Guayaquil, 22 de abril de 2013

Objeto de la Junta: Conocer y resolver sobre: 1) el informe del auditor externo por el ejercicio económico del año 2012; 2) la memoria del Gerente General del año 2012; 3) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2012; 4) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012; 5) el reparto o no de las utilidades; y, 6) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2013.

Convocatoria: No, art. 238 de la Ley de Compañías


PRESIDENTE


GERENTE GENERAL



EXPEDIENTE DEL ACTA DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S. A.

CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2013

COPIA:

"ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S. A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas, se reúnen, en la oficina situada en la avenida en al oficina número 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, situado en la avenida de las Américas número 406, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S. A. a saber: ingeniero Gustavo Manrique Miranda, por sus propios derechos, como propietario de 4.941 acciones, con derecho a 4.941 votos; y, el ingeniero José Javier Guarderas Hidalgo, por sus propios derechos, como propietario de 4.941 acciones, con derecho a 4.941 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del auditor externo por el ejercicio económico del año 2012; 2) la memoria del Gerente General del año 2012; 3) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2012; 4) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012; 5) el reparto o no de las utilidades; y, 6) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2013.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el ingeniero Gustavo Manrique Miranda, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero José Javier Guarderas Hidalgo, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del auditor externo C.P.A. Víctor Moncayo, respecto del ejercicio económico del 2012, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego, el Gerente General da lectura a su memoria, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad.



Posteriormente, se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico de 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta, pues su abstención se sumó a la mayoría.

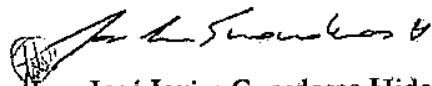
Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de USD \$20.938,18, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD \$3.140,73 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) USD \$15.387,45, se destina para el pago del impuesto a la Renta, ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de USD \$47.768,73; quedando como saldo la suma de US\$2.410,00 que resuelven no repartirlos.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisaria de la compañía a la señorita C.P.A. Jazmín Méndez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cincuenta y dos minutos".- (f) Ing. Gustavo Manríque Miranda, Presidente.- (f) Ing. José Javier Guarderas Hidalgo, Gerente General-Secretario.- Los accionistas: (f) Ing. Gustavo Manríque Miranda.- (f) Ing. José Javier Guarderas Hidalgo.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de abril de 2013



Ing. José Javier Guarderas Hidalgo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO